



**Intervención del Embajador Jose Antonio Zabalgoitia,
Representante Permanente de México ante la
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la
92ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo
(La Haya, 9 de octubre de 2019).**

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados,

La delegación de México reconoce el liderazgo del Presidente del Consejo Ejecutivo, Embajador Andrea Perugini, y confía en que los trabajos de este Consejo culminen con la aprobación del informe final.

Mi gobierno agradece el informe del Director General relativo a las labores realizadas y los reportes presentados por los Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo. En ese tenor, México reitera su confianza al personal de la Secretaría Técnica – incluyendo a sus inspectores- quienes se desempeñan con un alto sentido de responsabilidad y compromiso con los objetivos y fines de la Convención sobre Armas Químicas.

El Gobierno de México impulsa la plena implementación de la Convención para evitar cualquier uso o intención de utilizar de armas químicas o químicos tóxicos como armas, ya que este tipo de actos son crueles, deplorables e injustificables en toda circunstancia.

México invita a los Estados aún pendientes en adherirse a la Convención sobre Armas Químicas a sumarse a este importante instrumento sin condicionamiento alguno, a fin de alcanzar su universalidad.

Con relación al programa de eliminación de armas químicas, mi país da la bienvenida a los acuerdos de modificación sobre verificación de la destrucción de armas químicas y de inspecciones *in situ*, sometidos por la delegación de Estados Unidos de América para consideración de este Consejo. México está seguro que sus autoridades continuarán esforzándose para lograr la total eliminación de sus depósitos lo antes posible, con plena observancia al régimen de verificación internacional establecido por la Convención.

En ese sentido, mi Gobierno celebra el nivel de cooperación entre China y Japón, quienes avanzan de manera continua en la destrucción de las armas químicas abandonadas en territorio chino, tal como quedó confirmado en la reciente visita realizada por varios integrantes del Consejo a sus instalaciones en Haerbaling.

Asimismo, el Gobierno de México aprecia los informes mensuales del Director General sobre el programa de eliminación de armas químicas sirias. Si bien reconocemos el avance logrado por la República Árabe Siria sobre las actividades relativas a la destrucción de sus armas químicas e instalaciones de producción, reiteramos el llamado a sus autoridades para que continúen el



“Diálogo Estructurado” y den cumplimiento a los compromisos y obligaciones emanados de las disposiciones de la Convención.

México permanecerá atento a las respuestas que Siria proporcione sobre las cuestiones pendientes de su declaración inicial y que le requiera el Grupo de Evaluación de las Declaraciones.

La Delegación de México reconoce que el informe sobre los avances en la implementación de la DECISIÓN C-SS-4 / DEC.3, presentado por el Director General, aborda la amenaza de las armas químicas de manera responsable y conforme al mandato otorgado.

Mi delegación apoya firmemente la invitación que hizo el Coordinador del Equipo de Identificación e Investigación (IIT) a los Estados Parte y a otros actores locales, regionales e internacionales para que proporcionen toda información relevante de que dispongan a fin de reunir un cuerpo de evidencias, sólidas y objetivas que permitan conocer el origen de las armas químicas utilizadas en varios incidentes en el territorio de la República Árabe Siria.

México confía en el profesionalismo de los trabajos del IIT, cuyo informe estará fundamentado en razonamientos técnico-científicos y metodológicos.

Ante la amenaza del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa y sus medios de financiación, mi país considera que las actividades que realiza el Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación en materia de desarme químico son esenciales para erradicar el uso de las armas químicas y fomentar la utilización de la química para fines pacíficos.

Por lo anterior, México hace votos para fortalecer los usos pacíficos de la química, la cual deberá servir de plataforma del desarrollo técnico científico y económico de los Estados Parte de la Convención. La cooperación internacional es el mejor instrumento para lograr este fin.

Consecuentemente, México elogia la modernización del laboratorio de la OPAQ, mismo que se convertirá en el Centro de Química y Tecnología con objeto de fortalecer las capacidades de la Organización y de los Estados Parte.

Como muestra del firme compromiso de mi país y de sus autoridades con las labores de verificación y las obligaciones derivadas de la Convención sobre Armas Químicas, tengo el agrado de informar a este Consejo que dos funcionarios de la Autoridad Nacional – México, participan actualmente como evaluadores de la plataforma “Banco de Datos de Asistencia y Protección”. Asimismo, en coordinación con la Secretaría Técnica de la OPAQ, se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 11 al 15 de noviembre próximo, el “Curso de Formación sobre Asistencia y Protección para América Latina.

Muchas gracias.